

12 de enero de 2022  
DP-OGD-0032-2022

Señora  
Leticia Quirós Elizondo  
Coordinadora, ULDS San Ramón  
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 11 de enero del presente año, se recibió nuevamente en este Despacho la gestión presentada por la señora Claudia María Mata Ramírez, en la que expone nuevamente la situación económica que atraviesa.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que, una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones: [claumata2873@gmail.com](mailto:claumata2873@gmail.com) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: carta solicitud de la interesada.

C: Señora Claudia María Mata Ramírez.